

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 041-D-FLCH-18

Lima, 18 de enero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00293-FLCH-2018 relativo a la renuncia de la coordinadora del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 554-FLCH-2016 de fecha 5 de agosto de 2016, ratificada por resolución rectoral N.º 06003-R-16 de fecha 5 de diciembre de 2016, se aprobó encargar la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **MG. GUISELLA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**, a partir del 9 de agosto de 2016;

Que mediante resolución rectoral N.º 01015-R-17 de fecha 1 de marzo de 2017, se rectificó la R.R. N.º 06003-R-16 de fecha 5 de diciembre de 2016 en lo que concierne a la denominación de la encargatura de la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante carta la Mg. Guissela Joanne Gonzáles Fernández, presenta su renuncia al encargo de la encargatura de la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que con el fin de mantener la continuidad y el normal funcionamiento de la Coordinación del Integrado de Letras, de conformidad a las normas establecidas en el Estatuto de la UNMSM, el señor decano propone al **MG. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**;

Que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16 de fecha 9 de noviembre de 2016, la jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Informe N.º 005-UPPR-D-FLCH-2018, indica que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de (R.R. N.º 04253-R-13), se encuentra la plaza y el cargo de la Coordinación del Integrado de Letras, en condición de presupuestado ocupado (0), con el N.º de Orden 3786, página 65; así como el Informe N.º 003-FLCH-DA-UP-2018 del Jefe de la Unidad de Personal; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ACEPTAR** a partir del 15 de enero de 2018 la renuncia de la **MG. GUISELLA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**, con código N.º 090891, profesora del Departamento Académico de Literatura, como encargada de la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2.º **DESIGNAR** a partir del 16 de enero de 2018 al **MG. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**, con código N.º 0A0201, profesor del Departamento Académico de Literatura, la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 3.º **ELEVAR** La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO